

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑIA ECUATORIANA**

NOMBRE: MODERNA ALIMENTOS S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 872

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRAL & ROSALES CIA.  
LTDA., GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD  
ECUATORIANA**

NOMBRE: ECUADOR HOLDINGS, LTD.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: BERMUDA

DOMICILIO: THE PENTHOUSE, WASHINGTON MALL 1, 20 CHURCH STREET,  
HAMILTON, HM 08, BERMUDA

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA  
DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: SANTIAGO PALACIOS CISNEROS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1801339522

DOMICILIO: ROBLES E4-136 Y AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12



#### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MODERNA ALLIANCE LTD. <i>AS - CEDAR LTD.</i>	N/A	BERMUDA	43 CEDAR AVE, 43 HAMILTON HM12
	PATAGONIA PARTNERS LTD. <i>AS - CEDAR LTD.</i>	N/A	BERMUDA	43 CEDAR AVE, 43 HAMILTON HM12
	CONTISEA HOLDINGS CIA. LTDA. <i>AS - CEDAR LTD.</i>	N/A	ECUATORIANA	VIA DAULE, KM 7.7, GUAYAQUIL

*[Large handwritten signature]*  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODRADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 02 11

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



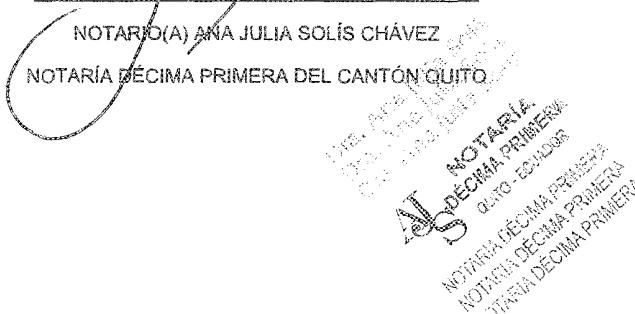
Factura: 003-003-000014600



20161701011D01562

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701011D01562

En la ciudad de QUITO el día 11 DE FEBRERO DEL 2016, (15:32) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), SANTIAGO PALACIOS CISNEROS POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1801339522, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  


NOTARIA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

NOTAI  
DÉCIM  
PRIME  
QUITO - ECU



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2016

029 - 0219 1801339522  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
PALACIOS CISNEROS SANTIAGO

PROVINCIA PROVINCIA QUITO	CIRCONSCRIPCIÓN CUMBAYA	0
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
inteceda es igual al documento presentado ante mi  
en - 1 - foja(s) titulos. Quito, a 11 FEB 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



# Repubblica del Ecuador

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1801339522  
Apellidos y nombres: PALACIOS CISNEROS SANTIAGO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
Fecha de nacimiento: 29/09/1967  
Fecha de expedición: 04/08/2015  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ABOGADO  
Estado civil: DIVORCIADO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 25/11/2004  
Apellidos y nombres de la madre: CISNEROS MARIA T  
Apellidos y nombres del padre: PALACIOS JORGE R

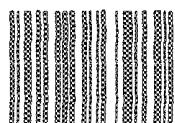
### Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149

Número Único de Verificación (NUV): 313165

Uso exclusivo para:  
PICHINCHA-QUITO-NT 11  
PICHINCHA/QUITO

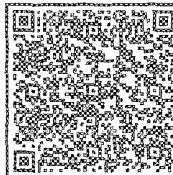
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



313165

Fecha Emisión: 11/02/2016 15:26:16

### Codificación QR



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
en  foja(s) útiles. Quito, a 11 FEB 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY MUERTE  
Date: 2016-02-11T15:26:28  
ECT  
Reason: Firma Electrónica



Factura: 003-003-000014673

20161701011P00797

NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

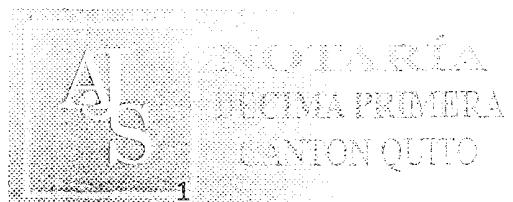
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escriftura N°:	20161701011P00797																						
<p>ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE FEBRERO DEL 2016, (16:59)</p>																							
<p><b>OTORGANTES</b></p> <p>OTORGADO POR</p> <table border="1"><thead><tr><th>Persona</th><th>Nombres/Razón social</th><th>Tipo Interviniente</th><th>Documento de identidad</th><th>No. Identificación</th><th>Nacionalidad</th><th>Calidad</th><th>Persona que le representa</th></tr></thead><tbody><tr><td>Jurídica</td><td>ECUADOR HOLDINGS, LTD</td><td>REPRESENTADO POR</td><td>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA</td><td>18013395220 01</td><td>ESTADOUNIDENSE</td><td>APODERADO(A)</td><td>SANTIAGO PALACIOS CISNEROS</td></tr></tbody></table>								Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Jurídica	ECUADOR HOLDINGS, LTD	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	18013395220 01	ESTADOUNIDENSE	APODERADO(A)	SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																
Jurídica	ECUADOR HOLDINGS, LTD	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	18013395220 01	ESTADOUNIDENSE	APODERADO(A)	SANTIAGO PALACIOS CISNEROS																
<p>A FAVOR DE</p> <table border="1"><thead><tr><th>Persona</th><th>Nombres/Razón social</th><th>Tipo Interviniente</th><th>Documento de identidad</th><th>No. Identificación</th><th>Nacionalidad</th><th>Calidad</th><th>Persona que representa</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>								Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa																
<p><b>UBICACION</b></p> <table><tr><td>Provincia</td><td>Cantón</td><td>Parroquia</td></tr><tr><td>PICHINCHA</td><td>QUITO</td><td>MARISCAL SUCRE</td></tr></table>								Provincia	Cantón	Parroquia	PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE										
Provincia	Cantón	Parroquia																					
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE																					
<p>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:</p>																							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA																					

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

1

ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P00797

2

3 DECLARACIÓN JURAMENTADA

4

5 OTORGADA POR

6

7 SANTIAGO PALACIOS CISNEROS

8

9 CUANTIA: INDETERMINADA

10

11 DI 2 COPIAS

12 r.h.

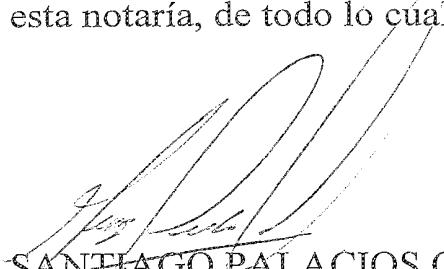
13

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la  
15 República del Ecuador, hoy día viernes doce de febrero del  
16 dos mil dieciséis, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS  
17 CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,  
18 comparece el señor SANTIAGO PALACIOS CISNEROS, en  
19 calidad de apoderado de ECUADOR HOLDINGS LTD.,  
20 conforme los documentos que se adjuntan como habilitantes.

21 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
22 edad, divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito,  
23 empleado privado, hábil para contratar y obligarse, a quien de  
24 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectivo  
25 documento de identificación, cuya copia se adjunta a este  
26 instrumento público; bien instruido por mí la Notaria, en el  
27 objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede  
28 libre y voluntariamente, y de la obligación que tiene de decir

1

1 la verdad con exactitud bajo la gravedad de las penas de  
2 perjurio, bajo juramento declara lo siguiente: "Yo,  
3 SANTIAGO PALACIOS CISNEROS en calidad de  
4 apoderado de ECUADOR HOLDINGS LTD., declaro que la  
5 referida sociedad existe legalmente en la actualidad conforme  
6 las leyes de su país de origen. Es cuanto puedo afirmar en  
7 honor a la verdad.". HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN  
8 JURAMENTADA, que junto con los documentos anexos  
9 y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura  
10 pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta  
11 en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la  
12 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos  
13 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al  
14 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo  
15 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de  
16 esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

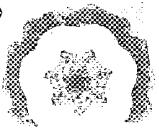
17  
18  
19  
20   
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS  
21 C.C.: 1801339522

22  
23  
24   
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
25  
26  
27 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO  
28

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

N- 180133952-2

CEPAULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES:  
PALACIOS CISNEROS  
SANTIAGO  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
TUNGURAHUA  
AMASATO  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1807-08-30  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTITUCIÓN PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
SUPERIOR ABOGADO  
APLICADOS Y NOBRES DEL PADRE  
PALACIOS JORGE R  
APLICADOS Y NOBRES DE LA MADRE  
CISNEROS MARIA T  
FECHA Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-08-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-08-04




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

**029**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIÓN 43 23 FEB-2014

**028 - 0219** **1801339522**

NÚMERO DE CERTIFICADO CERTIFICADA  
**PALACIOS CISNEROS SANTIAGO**

PICHINCHA	CIRCUISCRIPCION	0
PROVINCIA	CUERNAVACA	0
CANTO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

*(Signature)*

1) PRESENTANTE DE LA JUNTA

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
en 1 foja(s) éstos. Quito, a,

Dra. Ana Jullá Solis Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1801339522  
 Apellidos y nombres: PALACIOS CISNEROS SANTIAGO  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 Fecha de nacimiento: 29/09/1967  
 Fecha de expedición: 04/08/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ABOGADO  
 Estado civil: DIVORCIADO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 25/11/2004  
 Apellidos y nombres de la madre: CISNEROS MARIA T  
 Apellidos y nombres del padre: PALACIOS JORGE R

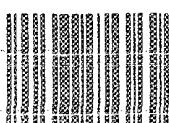
## Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149

Número Único de Verificación (NUV): 317726

Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



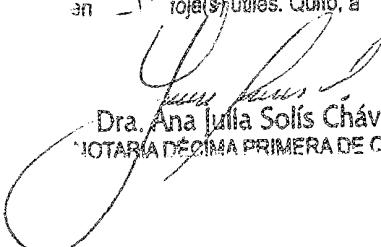
317726

Fecha Emisión: 12/02/2016 16:37:20

## Codificación QR



**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 en 1 foje(s) útiles. Quito, a 12 FEB 2016


 Dra. Ana Julia Solís Chávez  
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO


Signature Not Verified

Digitally signed by: JORGE OSVALDO TROYA VELASQUEZ  
 Date: 2016-02-12T16:36:16  
 EOT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Privada

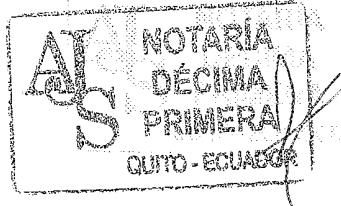
## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

- 1 -  
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This Public Document

2. has been signed by JULIE ANN FOSTER-PYTON

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of the State of Kansas

Certified

5. at Topeka, Kansas

6. the 13th day of April, A.D. 2011

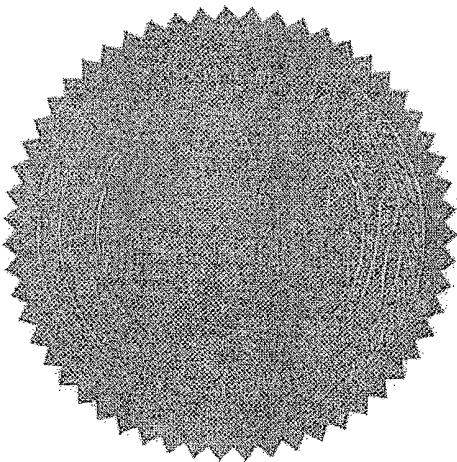
7. by Kris W Kobach, Secretary of State

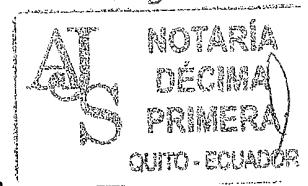
8. No. 11-01738

9. Seal/Stamp:

10. Signature

Kris W. Kobach





POWER-OF-ATTORNEY

PODER

ECUADOR HOLDINGS, LTD. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Bermuda, with main offices at: The Penthouse, Washington Mall 1, 20 Church Street, Hamilton, HM 08, Bermuda, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales, Santiago Palacios Cisneros and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

ECUADOR HOLDINGS, LTD. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Bermnuda, con domicilio principal en The Penthouse, Washington Mall 1, 20 Church Street, Hamilton, HM 08, Bermuda, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales, Santiago Palacios Cisneros y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Given and signed at Merriam, Kansas USA.

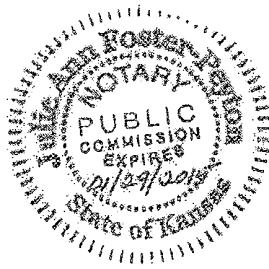
Dado y firmado en Merriam, Kansas, USA.

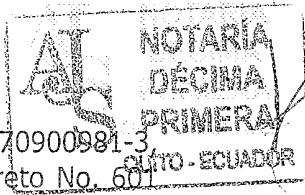
(signature/firma)

By/Por: David M. Dannov  
Occupation/Cargo: Director

State of Kansas §  
§  
County of Johnson §

This instrument was acknowledged before me by David M. Dannov on this 11<sup>th</sup> day of April, 2011.

  
Julie Ann Foster-Peyton, Notary Public



Yo, Verónica Lorena Olivo Redrobán, con cédula de ciudadanía número 170900981-3 conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

TRADUCCIÓN

Página 1/2

**APOSTILLA**

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por JULIE ANN FOSTER-PEYTON
3. Actuando en su calidad de Notario Público
4. Exhibe el sello/estampilla de Estado de Kansas

**CERTIFICADO**

5. En Topeka, Kansas
6. el 13 de abril de 2011
7. Por Kris W Kobach, Secretario de Estado
8. Número 11-01738
9. Sello: (Secretario de Estado – Estado de Kansas)
10. Firma: (ilegible)

Página 2/2

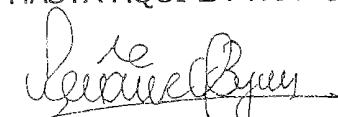
Estado de Kansas  
Condado de Johnson

Este documento fue presentado ante mi por David M. Dannov, hoy 11 de abril del 2011.

Sello:  
Julie Ann Foster-Peyton  
Notaria Publica  
Comisión expira el 01/29/2014  
Estado de Kansas

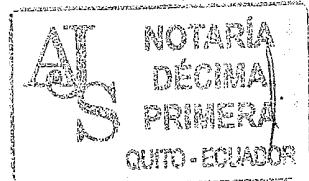
Firma  
Julie Ann Foster-Peyton,  
Notaria Publica

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN –



Verónica Olivo  
CC.1709009813

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS



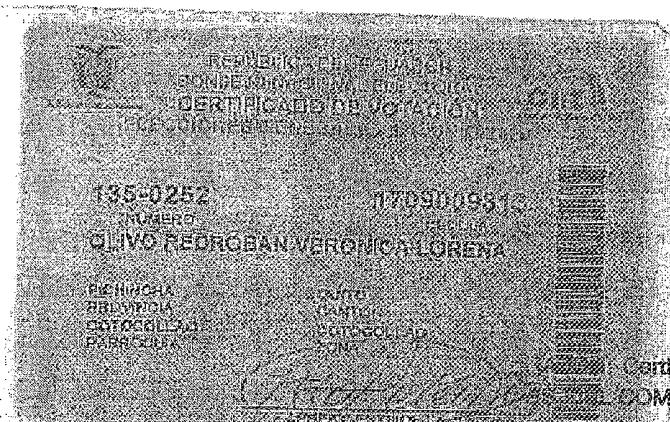
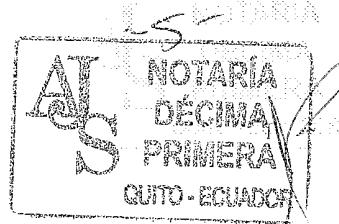
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cinco de abril del año dos mil once, ante mí, doctor Darío Andrade Arellano, Notario Décimo Primero del cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece: la señora, **VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170900981-3; legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí, sobre el objeto y resultado del reconocimiento de firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio, dice y manifiesta: "Que las firmas y rubricas estampadas en la "TRADUCCION DE APOSTILLA", que antecede, son sus firmas y rúbricas que las utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados, donde se lee: ILEGIBLE. Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. "El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto el Notario no asume ninguna responsabilidad"

VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN

N.C.C. 1709009813



DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO  
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



Certifico que la fotocopia que antecede es  
MPULSA de la COPIA CERTIFICADA de  
que antecede, constante en 5 fojas  
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

RAZÓN: De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que me exhibió -

ON: Certifico que la fotocopia que antecede es MPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento anteriormente mencionado, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 12 FEB 2016

25 ABR 2011

Dra. Ana Julia Solis Chávez  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dr. Darío Andrade A.  
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solis Chávez  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA otorgada por SANTIAGO PALACIOS CISNEROS EN CALIDAD DE APODERADO DE ECUADOR HOLDINGS LTD., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

  
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

